No.GS-2023- - 176981 - UPRES-JEFAD-29.25

San Juan de Pasto, 15 de diciembre de 2023

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento de Salud No.4
Avenida 10 Norte No. 16 N-21 Barrio Granada
Cali (Valle)

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° **66-7-20095-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/10/2023**	**Hasta**	**31/10/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. 0206/ARLOF–GRUPO – 29.25 del 01/06/2023, el señor Mayor Cristian Hernando Álvarez Zambrano obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 nombró como supervisor del contrato a la Señora Patrullera. Yesica Elizabeth Valencia Mora
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: _03_**

1. Informe de supervisión del mes JUNIO comprendido entre el 01/06/2023 y el 31/06/2023, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2023-117079-DENAR del 26/08/2023.

Powered by CamScanner

2. Informe de supervisión del mes JULIO comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/07/2023, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2023-117540-DENAR del 26/08/2023

3. Informe de supervisión del mes AGOSTO comprendido entre el 01/08/2023 y el 31/08/2023, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2023-152137-DENAR del 27/10/2023

4. Informe de supervisión del mes SEPTIEMBRE comprendido entre el 01/10/2023 y el 31/10/2023, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2023-152969-DENAR del 30/10/2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. **66-7-200095-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, QUE INCLUYE TOMA DE BIOPSIAS (Guiadas Ecografía Común, por mama, por TAC, Por ECO). PARA EL MUNICIPIO DE IPIALES. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ; SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL),TODOS LOS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS DE RADIOLOGÍA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SON APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE DISAN – BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.**
Contratista	INSTITUTO RADIOLOGICO DE SUR IPIALES SAS
Representante legal	JUAN CARLOS ALVEAR SALAZAR
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 45.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$45.000.000
Plazo de ejecución inicial	7 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Powered by CamScanner

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
N/A	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

N/A

• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Por medio de la presente y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Planilla de aportes No. 9458651878

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. **Capacidad Operativa:** El Oferente deberá certificar que cuenta con la Capacidad operativa para la prestación de servicios de RADIOLOGÍA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, QUE INCLUYE TOMA DE BIOPSIAS (Guiadas Ecografía Común, por mama, por TAC, Por ECO). PARA EL MUNICIPIO DE IPIALES, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; CUANDO EL PACIENTE LO REQUIERA, SECUNDARIO A SU CONDICIÓN CLÍNICA Y PREVIOS SOPORTES DE LA HISTORIA CLINICA Y EVOLUCIÓN con equipos biomédicos y material médico o de la especialidad, instalaciones, logística y recurso humano, acorde a las necesidades y bajo estándares	SI	EL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA CUMPLE CON LO SOLICITADO

Powered by CamScanner

de seguridad para la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.		
2. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atenciones prestadas • Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). • Orden de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT según el caso.	SI	EL CONTRATISTA ANEXA CUENTA DE COBRO DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 Y PLANILLA DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES.
3. Una vez ejecutado el 50%,70%,80 y 100% del contrato, el Contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.	SI	EL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA CUMPLE CON LO SOLICITADO
4. El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación, con el formato que maneja auditoría médica de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura,	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A CUENTA DE COBRO

Powered by CamScanner

	nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura, el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co. Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.		
5.	El oferente deberá presentar certificado de la ARL (SURA, COLMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	SI	EL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA CUMPLE CON LO SOLICITADO

4.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de octubre.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (154) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO **A SATISFACCIÓN (RAS)** expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los

En el evento de que la facturación la efectúe un consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la factura, además de señalar el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicara el nombre o la razón social y NIT de cada uno de ellos, estas facturas deben de cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

NOTA: *Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalado se entenderán como radicadas en el mes siguiente. Para mayor información al respecto, se podrá comunicar a la línea telefónica No. 6605795, Oficina Central de Cuentas.*

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4:

Una vez radicada la factura por parte del Oferente, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se

Powered by CamScanner

obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 *"Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"*. En su artículo 57 *"Trámite de Glosas"*, cuyo texto es el siguiente:

*"**ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS.** Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.*

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.".

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. Los pagos se harán a la siguiente cuenta.

NOMBRE BENEFICIARIO: INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES SAS
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE

Powered by CamScanner

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 035056548

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 45.000.000,00	100,0%
Valor total de las entregas	$ 36.343.192,00	80,8%
Valor total facturado	$ 36.343.192,00	80,8%
Valor facturado pendiente de pago	$ 11.808.102,00	26,2%
Valor pagado	$ 24.535.090,00	55%
Valor pendiente de entrega	$ 8.656.808,00	19,2%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS-05	$11.808.102	06/11/2023	$11.808.102	6473	$11.808.102	$	consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hecho, frente a la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

Powered by CamScanner

las cláusulas contractuales	**NO___**	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Patrullera, YESICA ELIZABETH VALENCIA MORA
Auxiliar en enfermería Espri Ipiales
Supervisor Contrato No. 66-7-20095-2023
Correo electrónico: yesica.valencia1100@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3127534587

Powered by CamScanner

Ciudad y fecha:	06 de noviembre 2023
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud N°. 4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20095-2023
Constancia de recibido No.	1 cuenta 6473
Contratista:	INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR - IPIALES
NIT del contratista:	900350386-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, QUE INCLUYE TOMA DE BIOPSIAS (Guiadas Ecografía Común, por mama, por TAC, Por ECO). PARA EL MUNICIPIO DE IPIALES, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ; SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL),TODOS LOS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS DE RADIOLOGÍA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SON APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE DISAN – BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/C. ($45.000.000) INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución:	A 31 de diciembre de 2023.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Instituto Radiológico Del Sur Ipiales
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	El contratista cumplido a cabalidad con el Objeto contractual
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullero **YESICA ELIZABETH VALENCIA MORA** Auxiliar en Enfermería ESPRI IPIALES.

Powered by CamScanner

Fecha de entrega certificada:	SEPTIEMBRE 2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	REGI 4	16	Servicios de laboratorios de rayos x	$11.808.102	$11.808.102	0	$11.808.102
Acta de recepción de bienes	~~NO APLICA~~						

N.	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURADO	NOTA DEBITO O CREDITO	NETO A PAGAR
1	FEIP95685	2/10/2023	226.198	0	226.198
2	FEIP95772	2/10/2023	204.629	0	204.629
3	FEIP95848	3/10/2023	113.228	0	113.228
4	FEIP95854	3/10/2023	113.228	0	113.228
5	FEIP95929	3/10/2023	116.438	0	116.438
6	FEIP95983	4/10/2023	137.083	0	137.083
7	FEIP95991	4/10/2023	116.438	0	116.438
8	FEIP96038	4/10/2023	119.643	0	119.643
9	FEIP96236	6/10/2023	137.083	0	137.083
10	FEIP96323	7/10/2023	69.870	0	69.870
11	FEIP96325	7/10/2023	373.604	0	373.604
12	FEIP96475	9/10/2023	80.636	0	80.636
13	FEIP96592	10/10/2023	69.870	0	69.870
14	FEIP96594	10/10/2023	63.750	0	63.750
15	FEIP96808	11/10/2023	69.870	0	69.870
16	FEIP96854	12/10/2023	226.198	0	226.198
17	FEIP96867	12/10/2023	113.228	0	113.228
18	FEIP96907	12/10/2023	119.643	0	57.670

Powered by CamScanner

19	FEIP97194	14/10/2023	204.629	0	137.083
20	FEIP97258	17/10/2023	98.409	0	92.585
21	FEIP97268	17/10/2023	119.643	0	119.643
22	FEIP97282	17/10/2023	119.643	0	122.262
23	FEIP97307	17/10/2023	116.438	0	204.629
24	FEIP97334	17/10/2023	69.870	0	226.198
25	FEIP97426	18/10/2023	2.502.541	0	54.124
26	FEIP97461	19/10/2023	98.409	0	78.905
27	FEIP97463	19/10/2023	80.636	0	49.143
28	FEIP97527	19/10/2023	122.262	0	98.409
29	FEIP97699	23/10/2023	122.262	0	63.750
30	FEIP97801	24/10/2023	226.198	0	80.636
31	FEIP97943	26/10/2023	578.899	0	119.643
32	FEIP97944	26/10/2023	69.870	0	54.124
33	FEIP97945	26/10/2023	408.200	0	98.409
34	FEIP98010	26/10/2023	69.870	0	63.750
35	FEIP98028	27/10/2023	2.502.541	0	226.198
36	FEIP98089	27/10/2023	137.083	0	119.643
37	FEIP98125	28/10/2023	116.438	0	113.228
38	FEIP98130	28/10/2023	116.438	0	63.750
39	FEIP98165	30/10/2023	1.001.322	0	49.143
40	FEIP98179	30/10/2023	116.438	0	54.124
41	FEIP98413	31/10/2023	113.228	0	116.438
42	FEIP98518	31/10/2023	226.198	0	98.409
Valor total bienes y/o servicios recibidos			**$11.808.102**	**$0**	**$11.808.102**

Powered by CamScanner

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones", artículo 63 del capítulo II: es necesario contar con una red integrada de servicios de salud y mecanismos efectivos de Referencia y Contra referencia que garanticen la integralidad y continuidad de la atención del usuario en los diferentes niveles de atención y escenarios intramurales y extramurales. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Quipu 255 SIIF 43323**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
9	Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
10	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
11	El Supervisor de contrato será el encargado de verificar que el contratista cargue las respectivas cuentas de cobro en la plataforma SECOP II.	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual
12	El supervisor de contrato deberá suministrar al contratista el correo electrónico personal para recepcionar la facturación electrónica en el caso de que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, según la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa	SI	Contratista cumplió a Cabalidad con el objeto contractual

Powered by CamScanner

	053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA		

Patrullero **YESICA ELIZABETH VALENCIA MORA**
Auxiliar en Enfermeria ESPRI IPIALES
Supervisor de Contrato del 66-7-20095-23

Powered by CamScanner

Página 1 de 1 Código: 1AR-FR-0026 Fecha: 14-12-2012 Versión: 0		PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES SAS NIT 900360906 PARA PAGO POR CONTRATO N° 065-T-2023005-23

No. RADICACION 0473 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423 DE 1996 Y CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

EL	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEIP95685	2/10/2023	12/09/2023	ALICIA ARIAS MORALES	27387601	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL HIGADO, PÁNCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS +	226.198	11/11/2023	0	N/A	226.198	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FEIP95772	2/10/2023	26/09/2023	EDILA MU OZ GALIDEZ	27482352	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA, BILATERAL	204.629	11/11/2023	0	N/A	204.629	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FEIP95848	3/10/2023	6/09/2023	EDWIN GUERRERO MEJIA	1085929609	ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PÁNCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA +	113.228	11/11/2023	0	N/A	113.228	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FEIP95854	3/10/2023	25/09/2023	WILLIAM CRIOLLO CAIPE	5255954	ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PÁNCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA +	113.228	11/11/2023	0	N/A	113.228	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FEIP95929	3/10/2023	5/09/2023	LUZ OTERO ALMEIDA	36998328	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	116.438	11/11/2023	0	N/A	116.438	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FEIP95983	4/10/2023	19/09/2023	ASCENCION ROMERO DE MORA	27159699	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL) +	137.083	11/11/2023	0	N/A	137.083	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FEIP95991	4/10/2023	5/09/2023	MIRTHA BASTIDAS QUEVEDO	27203232	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	116.438	11/11/2023	0	N/A	116.438	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FEIP96038	4/10/2023	19/09/2023	DANIELA BARCO ROSERO	1085325030	ULTRASONOGRAFÍA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL +	119.643	11/11/2023	0	N/A	119.643	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FEIP96236	6/10/2023	22/09/2023	RAUL MIPAZ	1801282	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL) +	137.083	11/11/2023	0	N/A	137.083	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FEIP96323	7/10/2023	19/09/2023	ELENA BRAVO DE MENA	27239043	RADIOGRAFIA DE TORAX (P A O A P Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) +	69.870	11/11/2023	0	N/A	69.870	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FEIP96325	7/10/2023	23/09/2023	MARIA PULIDO RAMIREZ	21112303	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	373.604	11/11/2023	0	N/A	373.604	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FEIP96475	9/10/2023	12/09/2023	MARIANA JARAMILLO MESIAS	30999972	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	80.636	11/11/2023	0	N/A	80.636	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEIP96592	10/10/2023	19/09/2023	MANUEL MORALES	5261021	RADIOGRAFIA DE TORAX (P A O A P Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) +	69.870	11/11/2023	0	N/A	69.870	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FEIP96594	10/10/2023	19/09/2023	GERMAN CRISTANCHO LARA	3002841	RADIOGRAFIA DE RODILLA AP, LATERAL +	63.750	11/11/2023	0	N/A	63.750	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

Powered by CamScanner

#	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO EPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
15	FEIP96808	11/10/2023	19/09/2023	MARIA MENESES DE AREVALO	36990423	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) +	69.870	11/11/2023	0	N/A	69.870	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FEIP96854	12/10/2023	5/09/2023	JOSE TITISTAR HERNANDEZ	1085915788	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL. HIGADO, PÁNCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS +	226.198	11/11/2023	0	N/A	226.198	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FEIP96867	12/10/2023	1/09/2023	LEONARDO SOTO PECHENE	1094882820	ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PÁNCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA +	113.228	11/11/2023	0	N/A	113.228	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FEIP96907	12/10/2023	23/09/2023	DIANA HERNANDEZ ROJAS	53097063	ULTRASONOG RAFÍA OBSTETRICA TRANSVAGINAL +	119.643	11/11/2023	0	N/A	119.643	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	FEIP97194	14/10/2023	21/09/2023	MARIA MENESES DE AREVALO	36990423	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA, BILATERAL	204.629	11/11/2023	0	N/A	204.629	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FEIP97258	17/10/2023	2/08/2023	ROSA MEJIA MUESES	37008068	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	98.409	11/11/2023	0	N/A	98.409	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	FEIP97268	17/10/2023	26/09/2023	ROCIO CARVAJAL VILLAR	1121205375	ULTRASONOG RAFÍA OBSTETRICA TRANSVAGINAL +	119.643	11/11/2023	0	N/A	119.643	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	FEIP97282	17/10/2023	23/09/2023	ANGELA GUERRERO RUANO	1087425058	ULTRASONOGRAFÍA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL +	119.643	11/11/2023	0	N/A	119.643	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	FEIP97307	17/10/2023	20/09/2023	AYDA MORA DE MORENO	27394311	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	116.438	11/11/2023	0	N/A	116.438	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	FEIP97334	17/10/2023	19/09/2023	ROMULO MESIAS GUERRON	13007969	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) +	69.870	11/11/2023	0	N/A	69.870	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
25	FEIP97426	18/10/2023	7/09/2023	MIGUEL VILLOTA RODRIGUEZ	1085256870	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE +	2.502.541	11/11/2023	0	N/A	2.502.541	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	FEIP97461	18/10/2023	21/09/2023	LUIS LOPEZ JATIVA	87510212	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	98.409	11/11/2023	0	N/A	98.409	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
27	FEIP97463	18/10/2023	21/09/2023	LUIS LOPEZ JATIVA	87510212	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	80.636	11/11/2023	0	N/A	80.636	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
28	FEIP97527	18/10/2023	19/09/2023	ALVARO OTERO TORRES	5268510	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO +	122.262	11/11/2023	0	N/A	122.262	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
29	FEIP97699	23/10/2023	23/09/2023	ANIBAR MORA	96411977	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO +	122.262	11/11/2023	0	N/A	122.262	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
30	FEIP97801	24/10/2023	19/10/2023 18/09/2023	ALEXCI CHALACAN DELGADO	1085273491	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL. HIGADO, PÁNCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS +	226.198	11/11/2023	0	N/A	226.198	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
31	FEIP97943	26/10/2023	18/10/2023	LEONARDO CABRERA MANTILLA	87715037	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CUELLO (TEJIDOS BLANDOS) +	578.899	11/11/2023	0	N/A	578.899	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	FEIP97944	26/10/2023	18/10/2023	LEONARDO CABRERA MANTILLA	87715037	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) +	69.870	11/11/2023	0	N/A	69.870	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

Powered by CamScanner

Nº	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
33	FEIP97945	26/10/2023	18/10/2023	ASCENCION ROMERO DE MORA	27159699	ECOCARDIOGRAMA	408.200	11/11/2023	0	N/A	408.200	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	FEIP98010	26/10/2023	23/10/2023	CARMEN MARTINEZ MU OZ	39820091	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) +	69.870	11/11/2023	0	N/A	69.870	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	FEIP98028	27/10/2023	24/10/2023	JOSE FLOREZ TORO	98343630	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE +	2.502.541	11/11/2023	0	N/A	2.502.541	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
36	FEIP98089	27/10/2023	25/10/2023	ASTRID SANCHEZ MARIN	1020417490	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL) +	137.083	11/11/2023	0	N/A	137.083	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
37	FEIP98125	28/10/2023	25/10/2023	SANDRA JARAMILLO LEITON	27254302	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	116.438	11/11/2023	0	N/A	116.438	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
38	FEIP98130	28/10/2023	25/10/2023	YESICA VALENCIA MORA	1082104749	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS +	116.438	11/11/2023	0	N/A	116.438	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
39	FEIP98165	30/10/2023	24/10/2023	JUAN TORRES ESPEJO	1073383550	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (CADERA, RODILLA, PIE Y/O CUELLO DE PIE) +	1.001.322	11/11/2023	0	N/A	1.001.322	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	FEIP98179	30/10/2023	17/10/2023	KAROL OSPINO MEJIA	1193547302	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	116.438	11/11/2023	0	N/A	116.438	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	FEIP98413	31/10/2023	23/10/2023	RITA TOVAR RODRIGUEZ	27210330	ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PÁNCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA +	113.228	11/11/2023	0	N/A	113.228	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
42	FEIP98518	31/10/2023	13/09/2023	SANDRA VILLOTA VILLOTA	27254392	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL: HIGADO, PÁNCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS +	226.198	11/11/2023	0	N/A	226.198	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
							11.808.102		**0**		**11.808.102**		

Elaborado Por

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROBERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por

Powered by CamScanner

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

en línea

Resumen General de Pago

5	CC	37000161	[illegible]	25-14	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	30
7	CC	1065819156	RAMIREZ LEIDY	230301	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	30
8	CC	1065819156	RAMIREZ LEIDY	230301	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	1
9	CC	51626902	[illegible]	230301	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	30
3	CC	1065259524	RODRIGUEZ YINEIDA	25-14	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	30
1	CC	1065817884	ROJAS LEIDY		0	$0	$0	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]		0	$0	$0	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	30
2	CC	1062760455	ROJAS GARCIA	25-14	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	30
8	CC	1062759564	[illegible]	230301	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	30
4	CC	1065259524	[illegible]	230301	29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	30
6	CC	1065259524	[illegible]	230301	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	30
Total	Afiliados(37)					$48,290,873	$8,242,100			$56,532,973	$2,218,300			$48,560,509	$1,940,300			$50,500,873	$1,922,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

ESQUEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
* (ADMINISTRADORAS: 3)				35	$8,242,100	$0	$8,242,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$2,910,500	$0	$2,910,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$4,147,700	$0	$4,147,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,183,900	$0	$1,183,900
(ADMINISTRADORAS: 1)				37	$1,522,500	$0	$1,522,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	37	$1,522,500	$0	$1,522,500
* (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,940,300	$0	$1,940,300
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	35	$1,940,300	$0	$1,940,300
(ADMINISTRADORAS: 1)				37	$2,218,300	$0	$2,218,300
EMSSANAR	ESS018	901,021,565	8	2	$191,400	$0	$191,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$68,000	$0	$68,000
ANAS WAYUU	EPS043	837,000,084	5	5	$348,000	$0	$348,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$70,800	$0	$70,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$1,540,100	$0	$1,540,100
TOTAL				37	$13,923,200	$0	$13,923,200

Powered by CamScanner